



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 5 de Mayo de 1995

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

EXPEDIENTE n° 8.128/95

RES. n° 111/95

VISTO:

Que por razones particulares, el suscripto hará uso de la Licencia ordinaria acumulada a partir del próximo 8 de mayo del cte. año;

Que de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Art. 116° del Estatuto de la Universidad, corresponde la emisión del pertinente instrumento legal, para que la Sra. Vicedecano asuma las funciones que corresponden a Decanato por el período que indica en la presente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Disponer que la Sra. Vicedecano de la Facultad, LIC, MARIA / CRISTINA PRETI DE GUZMAN, asuma sus funciones directivas propias de este Decanato a partir del 8 de mayo de 1995 y mientras dure la licencia del Sr. 7 Decano.

ARTICULO 2° : Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

FAC. Co.
EXACTAS
NV
ddn.

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Co. EXACTAS



Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS